

Fran haventenido de Corte segun parere de la her
 larion y recibos de la Maestria que lo an executado
 que le ha entregado, y dho Sr Martin ha representado
 a esta Cui. tres mill quatro y diez d. de vellon: Ten
 tendida dho que sin embargo de haverse hecho
 por lo Maestria de este Pueblo dho Retiro de d. M.
 para su Proclamacion, por lo anterior que se
 le ordeno a esta Cui. haviere dho acto Acuerda
 se veriva el tratado por dho Sr. Juan Tilli por
 las especiales circunstancias que se fiere ya en
 d. tar su amor a la Persona, colocandose en
 la sala y dozel Prevenido de este Ayuntamiento: y
 para librar el Corte de dho Retiro en el efecto
 de Propio de este general m. de atodo los Cavalle
 res Residores para el primer Cavildo ordinario
 que esta Cui. celebre en el que disponda lo que
 tenga por comben. de el otro Retiro hecho para
 el acto de dha Proclamacion
 La Cui. Acuerda reparar oficio alor. de la Tur
 ta de dha Cui. de ella a fin de que verivan
 de pactar libram. contra Sr Mathias de Pala
 no depositario de ellos, y en favor de su Cava
 lleros Comis. de fiesta, de la cantidad de m mill
 ciento y cinquenta d. de n. para los gastos
 de la fiesta que se ha de celebrar a illor. del
 novel y quatro de Septiembre en el dia veinte y qua
 tro y veinte y cinco del cor. En memoria de la
 Borrauca nombrada Chatalina y de los tem
 plores de tierra que se experimentaron en los
 años pasados de cuin dos conflictos por mesio
 de tan soberana y quatro de Septiembre fue
 libertada esta Cui. y su verinos. Cui. canti
 dad la veiniertor de ella estan señaladas
 en dha facultad concedida para el v.

tena de d. Sr.

